

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 2648/2024

Fecha Resolución: 24/05/2024

La Diputada Delegada del Área de Hacienda, en virtud de la resolución de la Presidencia de la Diputación nº 5055/2023 de 12 de julio, ha resuelto lo siguiente:

Aprobando expediente y autorizando el gasto para contratar, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, el suministro de material inventariable para las actividades deportivas organizadas por el Área de Cultura y Ciudadanía 2024. (Expte. PCA/121/2024).

Informe favorable de fiscalización CONT.02.01/01564/2024, de fecha 21 de mayo de 2024.

Visto el expediente que se tramita para contratar el suministro de referencia, por procedimiento abierto simplificado abreviado y adjudicación a la oferta con la mejor relación coste-eficacia, mediante la valoración de un solo criterio de adjudicación, el precio más bajo, con un valor estimado de 45.454,00 € y un presupuesto base de 54.999,34€ (45.454,00€ más 9.545,34€ de IVA).

RESULTANDO que consta en el expediente informe jurídico de la Jefa de Servicio de Contratación de fecha 25 de abril de 2024, conformado por la Vicesecretaria General el 14 de mayo de 2024, e informe favorable de fiscalización.

CONSIDERANDO lo preceptuado en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta Diputada del Área de Hacienda, en virtud de las atribuciones conferidas por la Resolución núm. 5055/2023, de 12 de julio, RESUELVE:


PRIMERO.- Aprobar, con todos los documentos que lo integran, el expediente para contratar el suministro de material inventariable para las actividades deportivas organizadas por el Área de Cultura y Ciudadanía 2024, por procedimiento abierto simplificado abreviado y adjudicación a la oferta con la mejor relación coste-eficacia, con un valor estimado de 45.454,00€ y un presupuesto base de 54.999,34€ (45.454,00€ más 9.545,34€ de IVA), según el desglose por lotes indicado en el resolviendo segundo.

SEGUNDO.- Autorizar el gasto correspondiente a la presente contratación con cargo a las aplicaciones presupuestarias 1203.34200.62300, 1203.34200.62500 y 1203.34200.62600 del ejercicio 2024.

Lotes	Aplicación Presupuestaria	Importe	IVA	Total
1 GIMNASIA RÍTMICA	1203.34200.62500	8.720,00 €	1.831,20 €	10.551,20 €

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	2sjP5BH1BIYMM61B6z2YxQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	24/05/2024 10:02:06
	Inmaculada Marquez Montes	Firmado	24/05/2024 09:58:31
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2sjP5BH1BIYMM61B6z2YxQ==		





DIPUTACION DE SEVILLA
HACIENDA (2023-2027)
SERVICIO DE CONTRATACIÓN

2	VOLEIBOL	1203.34200.62500	650,00 €	136,50 €	786,50 €			
3	ATLETISMO	1203.34200.62500	3.440,00 €	722,40 €	4.162,40 €			
4	DEPORTE DE RAQUETA	1203.34200.62500	1.150,00 €	241,50 €	1.391,50 €			
5	DEPORTE DUATLON-TRIATLON	1203.34200.62500	5.600,00 €	1.176,00 €	6.776,00 €			
6	COMPETICIONES AL AIRE LIBRE	1203.34200.62500	24.270,00 €	5.096,70 €	29.366,70 €			
7	MATERIAL COMPLEMENTARIO	1203.34200.62500	269,00€	1.624,00	56,49€	341,04	325,49€	1.965,04
		1203.34200.62300	405,00€		85,05€		490,05€	
		1203.34200.62600	950,00€		199,50€		1.149,50 €	
TOTALES			45.454,00 €	9.545,34 €	54.999,34 €			

TERCERO.- Que se realice la licitación de la forma legalmente prevista.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica. La Diputada Delegada, Inmaculada Márquez Montes. Por el Secretario General, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	2sjP5BH1BIYMM61B6z2YxQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	24/05/2024 10:02:06	
Observaciones	Inmaculada Marquez Montes	Firmado	24/05/2024 09:58:31	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2sjP5BH1BIYMM61B6z2YxQ==		Página 2/2	